ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	AURA KATHERINE DÍAZ PÁEZ
OBJETO:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**HASTA VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($24.724.067)**
RUBRO Y CDP	Rubro: 2.1.1.2.02.01.003-38999981.2.1.0.00 ($3,766,000.00) 2.1.1.2.02.02.006-23997991.2.1.0.00 ($3.966.067) 2.1.1.2.02. 02.007-722511.2.1.0.00 ($5,360,000.00) 2.1.1.2.02. 02.007-731111.2.1.0.00 ($6,600,000.00) 2.1.1.2.02. 02.007-732901.2.1.0.00 ($5,032,000.00) CDP: 2026000400 de Fecha 28/04/2026
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	**PLAN DE DESARROLLO:** Melgar Tierra de Oportunidades 2024-2027 **LINEA ESTRATEGICA:** Paz y Gobierno para Todos **SECTOR: Gobierno Territorial** **PROGRAMA:** Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. **INDICADOR:** Espacios de participación promovidos. **PRODUCTO:** Servicio de promoción a la participación ciudadana
VIABILIZACION DEL PROYECTO	**N/A**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La **SECRETARIA DE GOBIERNO** procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en a la normativa vigente.	

INTRODUCCIÓN

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Por ello, se tiene en cuenta la guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis, proferido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta una (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01).

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

ANALISIS SECTORIAL 2024—2025[1]

1. **Crecimiento del PIB**

2024: La economía colombiana experimentó un crecimiento del 0,6%, un resultado moderado en **Crecimiento del PIB en 2024:**

Según cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), el **crecimiento del PIB en 2024 fue del 2.0%**. Este resultado superó las expectativas iniciales, considerando que el crecimiento en 2023 fue bastante bajo (0.3% o 0.6% según diferentes fuentes).

[1] Banco Mundial: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview
Fondo Monetario Internacional (FMI): https://www.imf.org/es/Countries/COL
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): https://www.dane.gov.co/
Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es

Los sectores que más contribuyeron a este crecimiento en 2024 fueron las **actividades artísticas, de entretenimiento y los hogares** (con un aumento del 9.8%), seguidos por la **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** (8.9%).

Otros sectores con un crecimiento moderado incluyeron las **actividades profesionales** (2.5%), la **administración pública, defensa, educación y salud** (2.4%), y el **sector inmobiliario** (2.7%).

Por otro lado, sectores como la **minería** (0.3%) y la **industria manufacturera** (1.3%) mostraron un crecimiento más lento.

Perspectivas y Proyecciones para el Crecimiento del PIB en 2025:

Las proyecciones para el crecimiento del PIB en 2025 varían ligeramente entre diferentes organismos, pero en general se anticipa una **aceleración y estabilización del crecimiento** en comparación con 2024.

Banco de la República: En su informe de política monetaria de abril de 2025, el Banco de la República proyecta un **crecimiento del PIB cercano a su potencial (alrededor del 2.9%) para el cierre de 2025**.

BBVA Research: Estima un crecimiento del **2.5% para 2025**, impulsado por el consumo y la inversión. Proyectan un repunte significativo en la inversión fija (5.1%) liderado por maquinaria y equipo, y una fuerte expansión del consumo de bienes debido a la disminución de las tasas de interés y el aumento de los ingresos reales.

Fondo Monetario Internacional (FMI): En su informe de abril de 2025, proyecta un crecimiento del **2.4% para Colombia en 2025**.

Banco Mundial: Estima un crecimiento del **2.4% para 2026**, esperando que la economía alcance su crecimiento potencial del 2.9% hacia 2027.

Trading Económicas: Sus modelos econométricos proyectan un crecimiento del PIB alrededor del **2.3% para finales de 2025**, con una tendencia a alcanzar el **3.1% en 2026**.

Medellín Advisors: Anticipa un crecimiento del PIB para 2025 en un rango **entre el 2.5% y el 3.0%**, con el sector financiero liderando el crecimiento (4.6%), seguido por comunicaciones (4.3%), entretenimiento y servicios para el hogar (4.0%), y construcción (3.4%).

Factores Clave para el Crecimiento del PIB - Vigencia 2026

1. **Política Monetaria: Estabilización de Tasas**

Tras el ciclo de recortes de 2024 y 2025, se espera que en 2026 la tasa de intervención del Banco de la República se sitúe en niveles neutrales (posiblemente entre el 5% y 6%). El reto ya no será solo bajar las tasas, sino mantenerlas estables para fomentar un acceso al crédito sostenible tanto para empresas como para vivienda.

2. **Convergencia de la Inflación**

Con la inflación finalmente consolidada cerca de la meta del 3%, el foco en 2026 será la estabilidad de los precios de los alimentos y los servicios regulados (energía y combustibles). Esto permite una mayor certidumbre en la planeación financiera de largo plazo y protege el ahorro de los hogares.

3. **Reactivación del Sector Construcción e Infraestructura**

Para 2026, la inversión en infraestructura civil y vivienda (especialmente VIS) debería mostrar una ejecución plena, impulsada por la reducción acumulada en los costos de los insumos y las mejores condiciones hipotecarias logradas en el año anterior. La inversión fija se consolida como el soporte técnico del crecimiento.

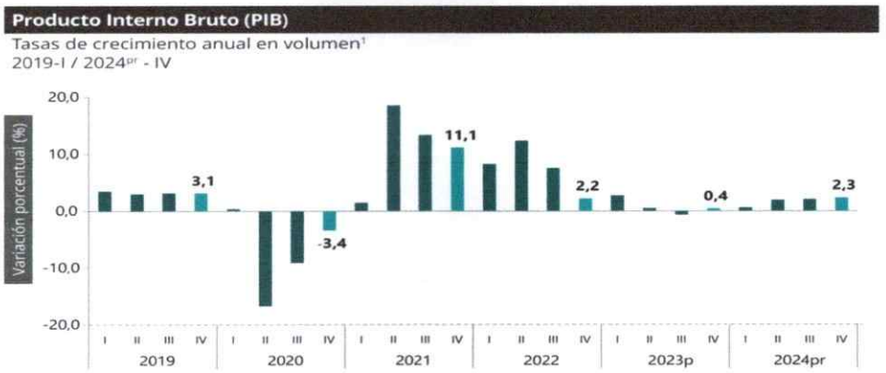
4. **Consumo Privado y Empleo**

El motor del crecimiento se desplaza hacia un consumo más consciente pero robusto. La mejora en los ingresos reales (al ser el aumento del salario mínimo superior a la inflación del año previo) y la recuperación de la confianza del consumidor serán determinantes para mantener el dinamismo en el comercio y los servicios.

5. **Transición Energética y Exportaciones No Mineras**

En 2026, los factores globales exigirán una mayor diversificación. La economía dependerá menos de la volatilidad del petróleo y más de la capacidad de atraer Inversión Extranjera Directa (IED) en proyectos de energías limpias, tecnología y agroindustria, aprovechando la estabilidad del tipo de cambio.

Mientras que en 2025 el reto era "encender motores", en 2026 el objetivo es mantener la velocidad de crucero. La vigilancia debe centrarse ahora en la productividad sectorial y en la capacidad de las organizaciones para adaptarse a un entorno de menor inflación, pero de mayor competencia técnica.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

2. DESEMPEÑO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Desempeño de los Sectores Económicos en 2024:

El panorama económico de 2024, según los datos disponibles hasta noviembre de 2025, se caracterizó por un desempeño mixto, donde sectores dinámicos coexistieron con aquellos que enfrentaron desafíos.

Sectores con Mayor Crecimiento en 2024:

Actividades artísticas, de entretenimiento y los hogares (9.8%): Este sector mostró una recuperación significativa, impulsada por el aumento del gasto en actividades de ocio y cultura tras la pandemia.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (8.9%): El sector agrícola se benefició de condiciones climáticas favorables en algunas regiones y de una mayor demanda tanto interna como externa de ciertos productos.

Administración pública, defensa, educación y salud (2.4%): Este sector, esencial para el funcionamiento del país, mantuvo un crecimiento constante.

Actividades profesionales, científicas y técnicas (2.5%): La demanda de servicios especializados continuó en aumento.

Sector inmobiliario (2.7%): A pesar de algunos desafíos en el mercado de vivienda, el sector inmobiliario en general mostró un crecimiento moderado.

Sectores con Menor Crecimiento o Decrecimiento en 2024:

Explotación de minas y canteras (0.3%): Este sector experimentó un crecimiento muy bajo, influenciado por factores como la volatilidad de los precios internacionales y algunos desafíos operativos.
Industrias manufactureras (1.3%): La industria manufacturera continuó enfrentando dificultades relacionadas con la demanda interna y externa, así como con los costos de producción. Algunas fuentes incluso reportan decrecimientos en la producción y ventas manufactureras durante algunos periodos de 2024.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-0.3% en algunos periodos): Este sector experimentó una ligera contracción en ciertos momentos del año.

Perspectivas de Desempeño Sectorial para 2026:

Para 2026, se espera una mayor dinamización de la economía en general, lo que debería traducirse en un mejor desempeño para la mayoría de los sectores. Sin embargo, las perspectivas varían según la actividad:

Sectores con Perspectivas Positivas para 2026:

Sector Financiero (proyección de crecimiento alrededor del 4.6%): Se espera que la reducción de las tasas de interés impulse la actividad crediticia y el crecimiento del sector financiero.
Comunicaciones (proyección de crecimiento alrededor del 4.3%): La creciente demanda de servicios de conectividad y transformación digital seguirá impulsando este sector.

Entretenimiento y servicios para el hogar (proyección de crecimiento alrededor del 4.0%): Se anticipa que el consumo de los hogares en estas áreas se mantendrá robusto.

Construcción (proyección de crecimiento alrededor del 3.4%): Se espera una recuperación gradual del sector de la construcción, impulsada por la disminución de las tasas de interés y la ejecución de proyectos de infraestructura.
Comercio: Se prevé una recuperación impulsada por un menor nivel de inflación y una mejora en el poder adquisitivo de los hogares. El sector de alimentos podría ser un motor importante dentro del comercio.
Turismo: Se espera que el sector turístico continúe su expansión, beneficiándose de la demanda interna y externa.

Agroindustria: Se anticipan oportunidades en exportaciones y sustitución de importaciones.

Sectores que Podrían Presentar un Crecimiento Más Moderado en 2026:

Minería y Canteras: El desempeño de este sector seguirá dependiendo de los precios internacionales de los commodities y de la política energética del país.
Industria Manufacturera: Si bien se espera una ligera mejora, el crecimiento podría ser moderado dependiendo de la evolución de la demanda y los costos.

Factores Clave que Influirán en el Desempeño Sectorial en 2026:
Política Monetaria: La trayectoria de las tasas de interés será crucial para sectores como la construcción, el financiero y el consumo.

Inflación: Una inflación más baja impactará positivamente el consumo de los hogares y, por ende, varios sectores.
Inversión: El aumento de la inversión, tanto pública como privada, será fundamental para impulsar el crecimiento en sectores como la infraestructura y la industria.

Confianza Empresarial: Un mayor nivel de confianza se traducirá en más inversión y actividad económica.
Factores Globales: La evolución de la economía mundial y los precios de las materias primas seguirán siendo relevantes para algunos sectores.

En resumen, se espera que 2026 sea un año de mayor dinamismo general para la economía colombiana, con la mayoría de los sectores mostrando un mejor desempeño que en 2024. Sectores como el financiero, comunicaciones, entretenimiento, construcción y comercio se perfilan como los de mayor potencial de crecimiento. Sin embargo, algunos sectores como la minería y la industria manufacturera podrían seguir enfrentando desafíos o un crecimiento más moderado.

3. **INFLACIÓN:**

- **2024:**

La inflación en Colombia durante 2024 experimentó una desaceleración significativa en comparación con el año anterior (2023 cerró en 9.28%).
Según el DANE, la inflación anual al cierre de 2024 se ubicó en 5.20%. Esta cifra fue ligeramente superior a las expectativas de algunos analistas, pero representó un avance importante en el proceso de desinflación.
A lo largo del año, la inflación mensual mostró una tendencia general a la baja, aunque con algunas fluctuaciones.
Las divisiones de gasto que más contribuyeron a la inflación en 2024 fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, seguido por restaurantes y hoteles, y alimentos y bebidas no alcohólicas.
En contraste, la división de comunicaciones presentó una variación anual negativa, actuando como un factor de mitigación de la inflación general.

- **2025:**

La tendencia a la baja de la inflación continuó durante los primeros meses de 2025.
En febrero de 2025, la inflación anual se situó en 5.2%, mostrando una ligera disminución en comparación con el cierre de 2024. La variación mensual en febrero fue de 1.1%.
Para marzo de 2025, la inflación anual se redujo a 5.1%, rompiendo una racha de estabilidad de los cuatro meses anteriores. La inflación mensual fue de 0.52%.
En abril de 2025, la inflación anual aumentó ligeramente a 5.16%, con una variación mensual de 0.66%.
El Banco de la República ha estado implementando una política monetaria contractiva, con reducciones graduales en la tasa de interés de política monetaria, buscando que la inflación converja hacia su meta del 3% en el mediano plazo. La tasa de interés se encuentra actualmente en 9.25% (mayo de 2025).
Las proyecciones del Banco de la República y otros analistas sugieren que la inflación continuará su tendencia descendente durante el resto de 2025, aunque el ritmo de esta disminución podría ser gradual. Se espera que la inflación cierre el año alrededor del 4%, aunque existe incertidumbre debido a factores internos y externos.

4. **EMPLEO:**

- **ANÁLISIS DEL EMPLEO EN 2024:**

Tasa de Desempleo: Durante el año 2024, la tasa de desempleo en Colombia experimentó una **disminución gradual** en comparación con años anteriores. El promedio anual se situó alrededor del **10.2%**, similar a la cifra de 2023.

Comportamiento Mensual: A lo largo de 2024, la tasa de desempleo mostró fluctuaciones mensuales, pero con una tendencia general a la baja hacia el final del año. La tasa de desempleo desestacionalizada cerró diciembre de 2024 en **9.7%**.

Sectores con Mayor Generación de Empleo:
El **sector terciario** (servicios) fue el principal motor de la creación de empleo en 2024, empleando a dos de cada tres trabajadores. Dentro de este sector, actividades como **comercio y reparación de vehículos**, y **alojamiento y servicios de comida** mostraron un dinamismo importante.

La **industria manufacturera** también contribuyó a la generación de empleo.

Las **actividades artísticas, de entretenimiento y recreación**, así como la **administración pública, educación y salud**, también mostraron aumentos en la ocupación.

Formalidad e Informalidad: Un aspecto positivo del mercado laboral en 2024 fue que una alta proporción del empleo creado (93%) fue **asalariado**, lo que indica avances en la formalización laboral. Sin embargo, la **informalidad laboral** sigue siendo un desafío importante en Colombia

Desempleo por Género y Edad: Persistieron las brechas en el desempleo por género, con una tasa más alta para las mujeres. Los **jóvenes** (15 a 28 años) continuaron siendo el grupo poblacional más afectado por el desempleo.

Desempeño Regional: Se observaron diferencias en el comportamiento del desempleo entre las grandes ciudades y el resto de las áreas del país. En general, la tasa de desempleo se redujo en las principales ciudades, mientras que aumentó en otras áreas.

- **PERSPECTIVAS DEL EMPLEO PARA 2026:**

Tendencia a la Estabilización del Desempleo: Las cifras registradas en el inicio de 2026 sugieren que el mercado laboral ha logrado consolidar la recuperación iniciada en años anteriores, moviéndose hacia una fase de estabilización en niveles de un solo dígito.

- En enero de 2026, la tasa de desempleo se ubicó en un 10.8%, reflejando una resiliencia estructural frente a la estacionalidad del primer mes del año.
- En febrero de 2026, la tasa nacional descendió al 9.8%, manteniendo el ritmo de mejora en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Para marzo de 2026, el desempleo continuó su tendencia favorable situándose en el 9.1% a nivel nacional, y en un 8.9% para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, consolidando los mejores indicadores de la última década para este mes.

Factores que Impulsan el Mercado Laboral: La dinámica del empleo en 2026 está apalancada por la consolidación de la meta de inflación (cercana al rango del 3% - 4%), lo que ha permitido una política monetaria más expansiva con tasas de interés en niveles que fomentan el crédito empresarial y el consumo de los hogares.
Sectores con Dinamismo Positivo: Se proyecta que el sector de la construcción y obras civiles sea el mayor generador de puestos de trabajo debido a la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte. Asimismo, los servicios tecnológicos, la transición energética y el turismo sostenible presentan una demanda creciente de mano de obra calificada.
Desafíos en el Horizonte 2026: Persiste la necesidad de reducir la informalidad, que sigue afectando a gran parte de la población activa. Los retos principales se centran en la implementación de políticas de reconversión laboral ante la automatización y el cierre de brechas de empleabilidad en jóvenes y sectores rurales.
Proyecciones Institucionales: Diversos centros de pensamiento económico han ajustado sus proyecciones para el cierre de 2026, situando la tasa de desempleo promedio anual en un 9.4%. El Banco de la República estima que el mercado laboral operará cerca de su capacidad potencial, alineado con un crecimiento del PIB estimado entre el 3.0% y el 3.5% para este ejercicio.

5. **POLÍTICA MONETARIA:**

- **POLÍTICA MONETARIA EN 2024:**

Objetivo Principal: El objetivo primordial del Banco de la República en 2024 fue **combatir la alta inflación**, que había cerrado el 2023 en niveles elevados (9.28%). La meta era lograr una convergencia gradual de la inflación hacia el rango meta del 3% +/- 1 punto porcentual.

Tasa de Interés de Política Monetaria: Durante la mayor parte de 2024, el Banco de la República mantuvo una **postura contractiva**, con la tasa de interés de política monetaria en niveles elevados. La tasa se mantuvo en **13.25%** desde abril de 2023 hasta diciembre de 2024.

Comunicados y Justificaciones: En sus comunicados, la Junta Directiva del Banco de la República enfatizó la persistencia de la inflación y la necesidad de mantener condiciones monetarias restrictivas para anclar las expectativas de inflación y asegurar su convergencia a la meta. Se monitorearon de cerca indicadores como la inflación básica (sin alimentos ni regulados), las expectativas de inflación y la brecha del producto.

Operaciones de Mercado Abierto (OMA): El Banco de la República continuó utilizando las OMA para gestionar la liquidez del sistema financiero y transmitir las señales de la política monetaria.

Resultados: Al cierre de 2024, la inflación anual se ubicó en 5.20%, lo que representó un avance significativo en el proceso de desinflación, aunque aún por encima de la meta.

- **POLÍTICA MONETARIA EN 2025:**

Cambio de Dirección: A partir de **diciembre de 2024**, el Banco de la República inició un **ciclo de recortes en la tasa de interés de política monetaria**, reconociendo la disminución de la inflación y la necesidad de apoyar la recuperación económica.

- **Recortes en la Tasa de Interés:**

Diciembre de 2024: La tasa se redujo en 25 puntos básicos, pasando a **13.00%**.
Enero de 2025: Se realizó otro recorte de 50 puntos básicos, situando la tasa en **12.50%**.
Febrero de 2025: La reducción fue de 50 puntos básicos, llevando la tasa a **12.00%**.
Marzo de 2025: Se aplicó un recorte de 50 puntos básicos, dejando la tasa en **11.50%**.
Abril de 2025: La reducción fue de 75 puntos básicos, ubicando la tasa en **10.75%**.
Mayo de 2025: Se realizó un nuevo recorte de 75 puntos básicos, estableciendo la tasa actual en **9.25%**.

Justificaciones de los Recortes: En sus comunicados de 2025, la Junta Directiva ha señalado la **continuación de la tendencia a la baja de la inflación**, la moderación de las expectativas de inflación, y la necesidad de impulsar la actividad económica, que ha mostrado una recuperación gradual. Se ha enfatizado que las decisiones futuras dependerán de la evolución de la inflación y el crecimiento económico.

Perspectivas Futuras: Se espera que el Banco de la República **continúe con el ciclo de recortes en la tasa de interés** durante el resto de 2025, aunque el ritmo dependerá de la confirmación de la trayectoria descendente de la inflación y la fortaleza de la recuperación económica. Las proyecciones de analistas sugieren que la tasa podría cerrar el año en niveles cercanos al 7-8%.

Otros Instrumentos: El Banco de la República continúa utilizando las OMA para gestionar la liquidez y asegurar una transmisión efectiva de la política monetaria. No se han implementado cambios significativos en otros instrumentos de política monetaria.

- **Factores Clave que Han Influido y Seguirán Influyendo en la Política Monetaria:**

Inflación: La trayectoria de la inflación y las expectativas de inflación son los principales determinantes de las decisiones de política monetaria.
Crecimiento Económico: La necesidad de apoyar la recuperación económica, sin generar presiones inflacionarias, también juega un papel importante.
Mercado Laboral: La evolución del empleo y los salarios se consideran en el análisis de las presiones inflacionarias.
Tasa de Cambio: La volatilidad del peso colombiano y su impacto en los precios de los bienes importados son monitoreados de cerca.

- **Condiciones Financieras Globales:** Las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales y los flujos de capitales internacionales influyen en las condiciones financieras locales.

En resumen: La política monetaria en Colombia experimentó un cambio significativo entre 2024 y 2025. Mientras que en 2024 se mantuvo una postura contractiva para combatir la alta inflación, en 2025 se inició un ciclo de recortes en la tasa de interés ante la disminución de la inflación y la necesidad de apoyar la recuperación económica. Se espera que este ciclo de recortes continúe durante el resto de 2025, con el ritmo dependiendo de la evolución de los indicadores macroeconómicos clave.

6. RIESGOS Y DESAFÍOS:

- La economía colombiana enfrenta varios riesgos y desafíos, incluyendo la alta inflación, la incertidumbre política, la desaceleración de la economía global y la dependencia de los productos básicos.

7. PANORAMA GENERAL

La tendencia positiva que comenzó a vislumbrarse en los primeros meses de 2025 se ha consolidado plenamente en 2026. Colombia se encuentra hoy en un ciclo económico más favorable, caracterizado por un crecimiento sostenible y una resiliencia institucional que permite afrontar con éxito los desafíos globales y regionales.

8. COTIZACIONES

El Presupuesto estimado para el presente es de acuerdo con la necesidad y la disponibilidad de recursos es **HASTA VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($24.724.067)** dentro del análisis del sector económico realizado para determinar los valores unitarios de los bienes adquirir los cuales se realiza con cotizaciones de proveedores, los cuales se suman y se dividen en la cantidad de cotizaciones para establecer el valor promedio de cada uno, como se evidencia:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE	DIAS	CANT	COLDICON SERVICIOS SAS Nit 900989909-9 MICOEMPRESA		FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ Nit 800999437 ,MICROEMPRESA		LAPA INVERSIONES Nit 901667917-1, MICROEMPRESA		VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	**Resma de papel bond tamaño carta** (8.5" x 11"), blanco, 75 gramos, ideal para impresión y fotocopiado. Cada caja contiene 10 resmas de 500 hojas cada una, empacadas para garantizar su conservación y calidad.	CAJAS	N/A	3	$ 230.000	$ 690.000	$ 240.000	$ 720.000	$ 250.000	$ 750.000	$ 240.000	$ 720.000
2	**Resma de papel bond tamaño oficio** (8.5 x 13 pulgadas)., blanco, 75 gramos, ideal para impresión y fotocopiado. Cada caja contiene 10 resmas de 500 hojas cada una, empacadas para garantizar su conservación y calidad.	CAJAS	N/A	2	$ 280.000	$ 560.000	$ 270.000	$ 540.000	$ 260.000	$ 520.000	$ 270.000	$ 540.000
3	**Papel Opalina** blanco, con un gramaje Gruesa (aprox. 180g a 250g) .	PAQUETE	N/A	5	$ 24.000	$ 120.000	$ 23.000	$ 115.000	$ 25.000	$ 125.000	$ 24.000	$ 120.000
4	**Tonner para impresora de propiedad de la Registraduría que se encuentra registrada en su inventario:** 151X (W1510X) Color de impresión Negro (Monocromo)Tecnología de impresión Láser rendimiento de página Aproximadamente 9.700 páginas (al 5% de cobertura) Compatibilidad Impresoras, LaserJet Pro-4103 (incluyendo 4103dw, 4103fdw, etc.) Dimensiones del empaque Aprox. 362 x 102 x 227 mm Seguridad Chip inteligente para control de niveles de suministro y protección contra fraude	UNIDAD	N/A	3	$ 600.000	$ 1.800.000	$ 580.000	$ 1.740.000	$ 590.000	$ 1.770.000	$ 590.000	$ 1.770.000
5	**Disco duro externo** de 1 terabyte (1 TB), tipo extraíble, conexión USB 3.0 o superior para transferencia rápida de datos, compatible con sistemas Windows, macOS y Linux. Carcasa resistente y portátil, ideal para respaldo, almacenamiento y traslado seguro de información institucional o personal. Incluye cable de conexión	UNIDAD	N/A	1	$ 488.000	$ 488.000	$ 467.000	$ 467.000	$ 473.000	$ 473.000	$ 476.000	$ 476.000
6	**Tintas impresoras:** Epson L 5590 Tinta 544-colores negro, azul, rosa y amarilla.	UNIDAD	N/A	4	$ 45.000	$ 180.000	$ 46.000	$ 184.000	$ 44.000	$ 176.000	$ 45.000	$ 180.000

7	**Vehículo tipo van,** con capacidad mínima para 15 pasajeros, documentación al día. Ideal para el Traslado de jurados de votación a las veredas para el día de las elecciones. servicio por día, Disponibles desde el viernes 29 de mayo hasta el domingo 31 de mayo del 2026 El contratista deberá garantizar vehículos idóneos y de modelo a partir del 2022, a la fecha con documentación en regla (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito, tarjeta de propiedad, licencia de conducción del conductor asignado), al igual debe contar con seguro de responsabilidad contractual y extracontractual. Cumplir con las condiciones Técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por la Superintendencia de Transporte para la prestación de este servicio, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 174 de 2001, y con el artículo 27 del Código Nacional de Tránsito terrestre - Ley 769 de 2002. NOTA: En todo caso, deberán someterse a las normas de tránsito terrestre determinadas por dicho código; las multas derivadas de su incumplimiento correrán por cuenta del contratista.	3 VEHICULOS POR 3 DIAS CALENDARIO (VIERNES 29, SABADO 30 Y DOMINGO 31 DE MAYO) (El valor unitario incluye un (1) vehículo por tres (3) días)	3	**9**	$ 755.000	$ 6.795.000	$ 780.000	$ 7.020.000	$ 790.000	$ 7.110.000	$ 775.000	$ 6.975.000
8	**vehículo tipo camioneta,** en óptimas condiciones mecánicas y de presentación, con disponibilidad total desde el viernes 29 de mayo hasta la finalización de las actividades electorales del domingo 31 de mayo de 2026. El servicio incluye combustible, seguros exigidos por la normativa vigente y debe garantizar la movilidad del Registrador Municipal entre los diferentes puntos de votación. servicio por día. El contratista deberá garantizar vehículos idóneos y de modelo a partir del 2022, a la fecha con documentación en regla (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito, tarjeta de propiedad, licencia de conducción del conductor asignado), al igual debe contar con seguro de responsabilidad contractual y extracontractual. Cumplir con las condiciones Técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por la Superintendencia de Transporte para la prestación de este servicio, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 174 de 2001, y con el artículo 27 del Código Nacional de Tránsito terrestre - Ley 769 de 2002. NOTA: En todo caso, deberán someterse a las normas de tránsito terrestre determinadas por dicho código; las multas derivadas de su incumplimiento correrán por cuenta del contratista	1 VEHICULO POR 3 DIAS (VIERNES 29 DE MAYO, SABADO 30 DE MAYO Y DOMINGO 31 DE MAYO)	1	**3**	$ 750.000	$ 2.250.000	$ 755.000	$ 2.265.000	$ 760.000	$ 2.280.000	$ 755.000	$ 2.265.000

9	**vehículo tipo camioneta** con platón, en óptimas condiciones mecánicas y de presentación, con disponibilidad total desde el viernes 29 de mayo hasta el lunes 01 de junio de 2026. El servicio incluye conductor, combustible y seguros requeridos por la ley. El vehículo será destinado al transporte de elementos logísticos necesarios para el desarrollo y cierre de la jornada electoral, garantizando capacidad de carga, seguridad y cumplimiento en los desplazamientos entre los distintos puntos de votación establecidos por la organización electoral. servicio por día, El contratista deberá garantizar vehículos idóneos y de modelo a partir del 2022, a la fecha con documentación en regla (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito, tarjeta de propiedad, licencia de conducción del conductor asignado), al igual debe contar con seguro de responsabilidad contractual y extracontractual. Cumplir con las condiciones Técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por la Superintendencia de Transporte para la prestación de este servicio, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 174 de 2001, y con el artículo 27 del Código Nacional de Tránsito terrestre - Ley 769 de 2002. NOTA: En todo caso, deberán someterse a las normas de tránsito terrestre determinadas por dicho código; las multas derivadas de su incumplimiento correrán por cuenta del contratista.	1 VEHICULO POR 4 DIAS (VIERNES 29 DE MAYO, SABADO 30 DE MAYO, DOMINGO 31 DE MAYO Y LUNES 01 DE JUNIO)	1	**4**	$ 750.000	$ 3.000.000	$ 755.000	$ 3.020.000	$ 760.000	$ 3.040.000	$ 755.000	$ 3.020.000
10	**Alquiler de Mesas Plegables:** portafolio plástica de polietileno de 180 x 70 cm, blanca ergonomus	UNIDAD	N/A	**21**	$ 60.000	$ 1.260.000	$ 70.000	$ 1.470.000	$ 50.000	$ 1.050.000	$ 60.000	$ 1.260.000
11	**Alquiler de Sillas rimax:** sillas sin brazos	UNIDAD	N/A	**242**	$ 2.800	$ 677.600	$ 2.800	$ 677.600	$ 2.500	$ 605.000	$ 2.700	$ 653.400
12	**Alquiler de Planta Eléctrica Cabinada e Insonorizada,** que cumpla estrictamente con las siguientes características técnicas y operativas: • **Capacidad y Rendimiento:** Potencia nominal con capacidad de respuesta ante picos de arranque. Salida Trifásica a 220V / 120V con una frecuencia estable de 60 Hz. • **Aislamiento Acústico:** El equipo debe estar integrado en una cabina de protección contra intemperie con tratamiento acústico especializado, garantizando un nivel de presión sonora no superior a 75 dB a 7 metros, cumpliendo con la normativa de emisión de ruido vigente. • **Automatización:** Suministro e instalación de un Tablero de Transferencia Automática (ATS) de última generación, configurado para la detección de falla de red y conmutación de carga en un tiempo inferior a 15 segundos.	UNIDAD	Domingo 31 de mayo de 2026	**1**	$ 900.000	$ 900.000	$ 950.000	$ 950.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 936.667	$ 936.667

	• **Conectividad:** Suministro de acometida eléctrica (cableado de potencia encauchetado) en cobre, con una longitud de 100 metros, incluyendo terminales y protecciones necesarias para una conexión segura al tablero principal. • **Autonomía Operativa:** Motor Diesel con tanque de combustible de capacidad extendida para garantizar una autonomía mínima de 12 horas de funcionamiento continuo al 75% de la carga nominal. Debe contar con bandeja de contención para prevención de riesgos ambientales. • Soporte Técnico y Mantenimiento: El servicio incluye el mantenimiento preventivo integral (insumos, filtros y lubricantes) ejecutado en sitio por personal certificado, así como asistencia técnica de emergencia con disponibilidad 24/7 y tiempo de respuesta inmediato. • **Logística:** El proveedor asumirá los costos de transporte (flete), posicionamiento mdiante camión grúa y la puesta en marcha inicial del equipo en las instalaciones designadas.											
13	**DESAYUNO** • Jugo de fruta natural (12 Onzas) • Bebida con leche (chocolate o café) 200 ml Energético (pan integral, o arepa, o galletas o pan normal), 60 g a 80 g • Proteico (carne en bistec, o asada o huevos al gusto o consomé) 100 g (Peso en crudo) NOTA: El servicio de alimentación se suministrará en estricto cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 (o la norma que la adicione o modifique), garantizando las raciones en presentación individual y bajo condiciones de transporte que aseguren la inocuidad según la Resolución 2505 de 2004. Todo el proceso será ejecutado por personal idóneo, debidamente capacitado y certificado con carné de manipulación de alimentos vigente, cumpliendo con los estándares de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) exigidos por el INVIMA y las autoridades sanitarias colombianas. NOTA: La entrega debe realizarse en el transcurso del 29 de mayo al 01 de junio de 2026, en el lugar, fecha y hora indicada por el supervisor del contrato, garantizando óptimas condiciones de calidad, especificaciones, gramaje y presentación.	UNIDAD	1	**24**	$ 18.000	$ 432.000	$ 19.000	$ 456.000	$ 20.000	$ 480.000	$ 19.000	$ 456.000
14	**ALMUERZO** Jugo de fruta natural (12 Onzas) 12 oz (355 ml) • Sopa con verduras, 250 ml a 300 ml • Proteico (pescado o pollo, o carne o cerdo), 120 g a 150 g (Peso en crudo) •Energético (arroz y tajadas o arroz y papa), 120 g a 150 g (Peso en crudo) • Verdura caliente o grano, 60 g a 80 g	UNIDAD	2	**100**	$ 22.000	$ 2.200.000	$ 21.000	$ 2.100.000	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 21.000	$ 2.100.000

	• Postre o fruta, 40 g a 60 g NOTA: El servicio de alimentación se suministrará en estricto cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 (o la norma que la adicione o modifique), garantizando las raciones en presentación individual y bajo condiciones de transporte que aseguren la inocuidad según la Resolución 2505 de 2004. Todo el proceso será ejecutado por personal idóneo, debidamente capacitado y certificado con carné de manipulación de alimentos vigente, cumpliendo con los estándares de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) exigidos por el INVIMA y las autoridades sanitarias colombianas NOTA: La entrega debe realizarse en el transcurso del 29 de mayo al 01 de junio de 2026, en el lugar, fecha y hora indicada por el supervisor del contrato, garantizando óptimas condiciones de calidad, especificaciones, gramaje y presentación.											
15	**CENA** • Jugo de fruta natural (12 Onzas), 12 oz (355 ml) • Sopa con verduras, 250 ml • Proteico (pescado o pollo, o carne o cerdo), 120 g a 140 g (Peso en crudo) • Energético (arroz y tajadas o arroz y papa), 100 g • Verdura caliente o grano, 80 g NOTA: El servicio de alimentación se suministrará en estricto cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 (o la norma que la adicione o modifique), garantizando las raciones en presentación individual y bajo condiciones de transporte que aseguren la inocuidad según la Resolución 2505 de 2004. Todo el proceso será ejecutado por personal idóneo, debidamente capacitado y certificado con carné de manipulación de alimentos vigente, cumpliendo con los estándares de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) exigidos por el INVIMA y las autoridades sanitarias colombianas NOTA: La entrega debe realizarse en el transcurso del 29 de mayo al 01 de junio de 2026, en el lugar, fecha y hora indicada por el supervisor del contrato, garantizando óptimas condiciones de calidad, especificaciones, gramaje y presentación.	UNIDAD	2	**100**	$ 20.000	$ 2.000.000	$ 19.000	$ 1.900.000	$ 18.000	$ 1.800.000	$ 19.000	$ 1.900.000
16	**REFRIGERIOS** · Opción 1: Sándwich de Jamón y Queso, empacado en Bolsa de Aluminio y Jugo de 200 ml. Opción 2: Flauta (hawaiana / de carne/ de pollo) jugo natural de 12 onzas Opción 3: Emparedado de pollo de 300 gramos, jugo natural 12 onzas	UNIDAD	2	**104**	$ 12.000	$ 1.248.000	$ 13.000	$ 1.352.000	$ 14.000	$ 1.456.000	$ 13.000	$ 1.352.000

	NOTA: La entrega debe realizarse en el transcurso del 29 de mayo al 01 de junio de 2026, en el lugar, fecha y hora indicada por el supervisor del contrato, garantizando óptimas condiciones de calidad, especificaciones, gramaje y presentación.											
TOTAL					4.956.800	24.600.600	5.010.800	$ 24.976.600	$ 5.036.500	$ 24.595.000	$ 5.001.367	$ 24.724.067

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.

2. ASPECTOS GENERALES

La Secretaria de Gobierno del Municipio de Melgar analiza los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado del servicio logísticos que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. MARCO ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

c. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de **HASTA VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($24.724.067),** teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento y los valores unitarios del estudio del sector económico detallados a continuaci6on:

Para establece el valor unitario de los ítems se tomó como referencia los precios de cotizaciones de proveedores del sector. Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus costos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social, los empaques individuales de cada ración y los demás que estime pertinentes para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones:

CARGA TRIBUTARIA. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS LA CELEBRACION DEL CONTRATO PODRIA ESTAR SUJETO A ESTAMPILLAS COMO:

• **ESTAMPILLA PRO-CULTURA**: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021. De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• **ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR**, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.

De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• **CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE**: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal N. 011 de 2021.

De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.

•**ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR**: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: de acuerdo con su actividad econ6mica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMAS: estos costos deberán estar inmersos dentro del precio Ofertado, toda vez que es un contrato de servicio y este deberá ser entregado en Melgar Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.

Otros: todas las mas cargas y costos, que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional pare la entidad. Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se toma como referencia el valor total del contrato antes de IVA, al respecto se precisa que las cotizaciones y el valor total promedio contiene inmerso el IVA, por el cual los proponentes deben diligenciar en debida forma el formato No 03 oferta económica, al momento de presentar su propuesta.

Para establecer el valor del contrato para el presente estudio se toma como referencia el valor de tres cotizaciones de proveedores de la región, para así arrojar el valor promedio para el año 2026, y Teniendo en cuenta la urgencia de la necesidad del servicio, el inicio de una nueva vigencia, la administración en este momento no cuenta con estos insumos, por lo cual se requiere adelantar el presente proceso de mínima cuantía con el fin de no causar traumatismo en la prestación de los servicios

b. MARCO TÉCNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:

ITEM	DETALLE
1	Para todos los proponentes aportar y diligenciar el **FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS.**
2	**EXPERIENCIA MINIMA.** El proponente deberá demostrar mediante máximo dos (**02**) certificación y/o copia de contrato acompañado de acta de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco (05) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es **(23,54)** SMMLV b) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. c) Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. - En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

	Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.
3	**CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** Del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo dos (02) personas.
4	**Códigos CIIU:** El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrados los códigos CIIU 8230
5	

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACION
• Gestión adecuada de residuos, incluyendo el reciclaje de papel y otros materiales. • Uso de equipos de bajo consumo energético y con certificaciones ambientales, si están disponibles. • Manifestar su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados por los consumibles de impresión (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos).	Presentar Certificación por el proveedor, indicando el cumplimiento de lo requerido firmada por el representante legal.
CRITERIOS SOCIALES	**MEDIO DE VERIFICACION**
Condiciones Laborales Justas: • Exigir que el proveedor cumpla con las normativas laborales locales e internacionales, incluidas las relacionadas con salarios dignos, horarios de trabajo justos y la no discriminación. • Asegurarse de que no se explote a los trabajadores (por ejemplo, evitar el trabajo infantil o el trabajo forzado). • Promover la igualdad de género y las oportunidades para mujeres y minorías en el entorno laboral.	Mediante una certificación del proveedor indicando que en la ejecución dará el cumplimiento del Código Sustantivo del Trabajo firmada por el representante legal.

NOTA: El Municipio de Melgar, se reserva el derecho de verificar la información contenida en las respectivas certificaciones. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.

c. **MARCO REGULATORIO O LEGAL**

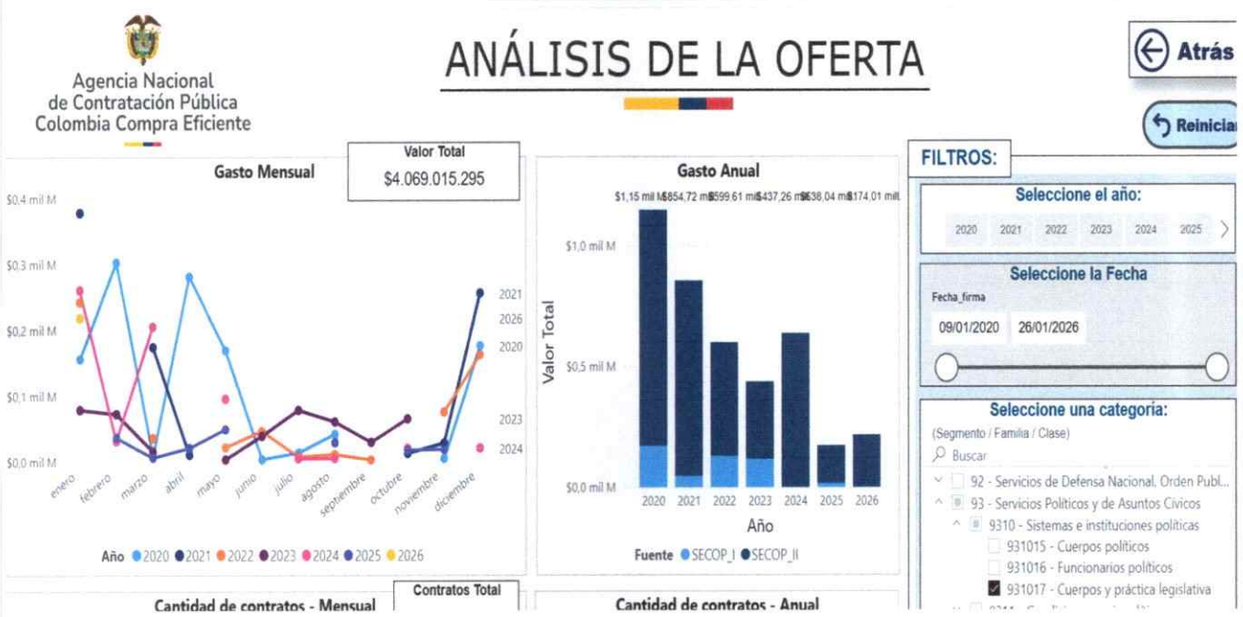
Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de ordenamiento territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

4. ANALISIS DE OFERTA

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
93	10	17	01	93101701: Servicios Políticos y de asuntos Cívicos
20	10	23	00	20102301: Transporte de Personal
93	13	16	08	93131608: Servicios de Suministro de Alimentos
80	11	16	23	80111623: Servicios temporales de compra y logística
14	11	15	07	14111507: Papel para impresora o fotocopiadora

VENDEDOR[2]



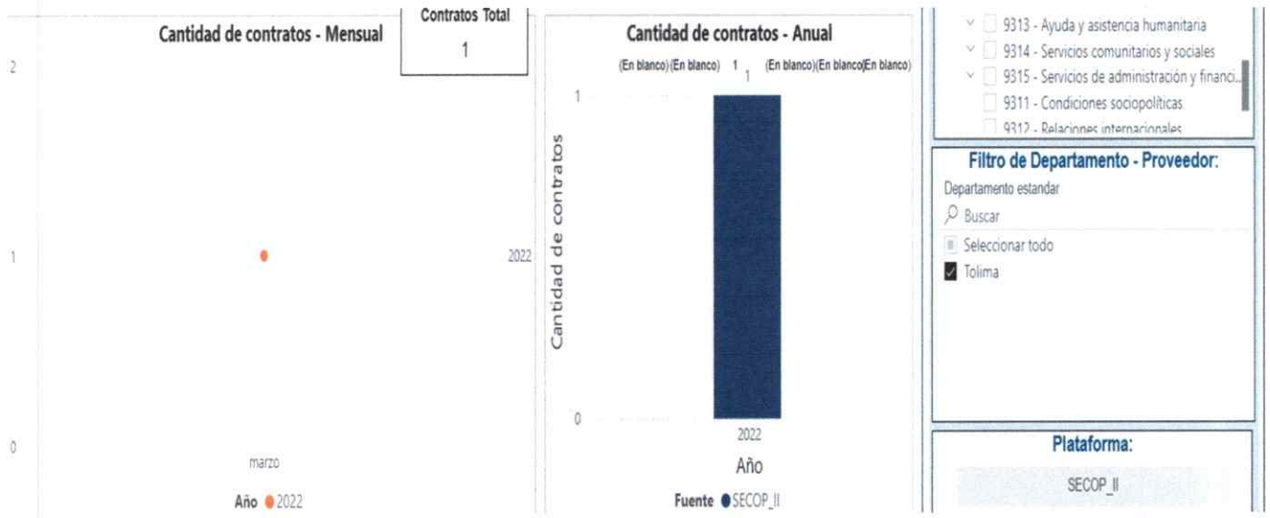
El análisis de los datos muestra una tendencia decreciente en el gasto total anual tras un pico significativo al inicio del periodo, estabilizándose en niveles menores hacia el cierre del horizonte proyectado.

Puntos Clave del Análisis:

- **Pico de Gasto Histórico:** El año con mayor ejecución fue 2020, alcanzando un valor aproximado de $1,15 mil millones.
- **Tendencia a la Baja:** A partir de 2021, se observa una reducción progresiva en el gasto anual. Para el año 2025, el valor registrado cae drásticamente a $138,04 millones.
- **Comportamiento Estacional (Gasto Mensual):**
  - Existe una alta volatilidad en los primeros meses del año (enero-abril).
  - **Diciembre** destaca históricamente como un mes de repunte en la contratación para años como 2021 y 2020.
- **Fuentes de Información:** La mayor parte del volumen de contratación parece gestionarse a través de **SECOP II** (representado en azul oscuro en las barras), mientras que SECOP I tiene una participación minoritaria pero constante.
- **Valor Total Acumulado:** El sistema reporta un gran total de $4.069.015.295 para la categoría y fechas filtradas.

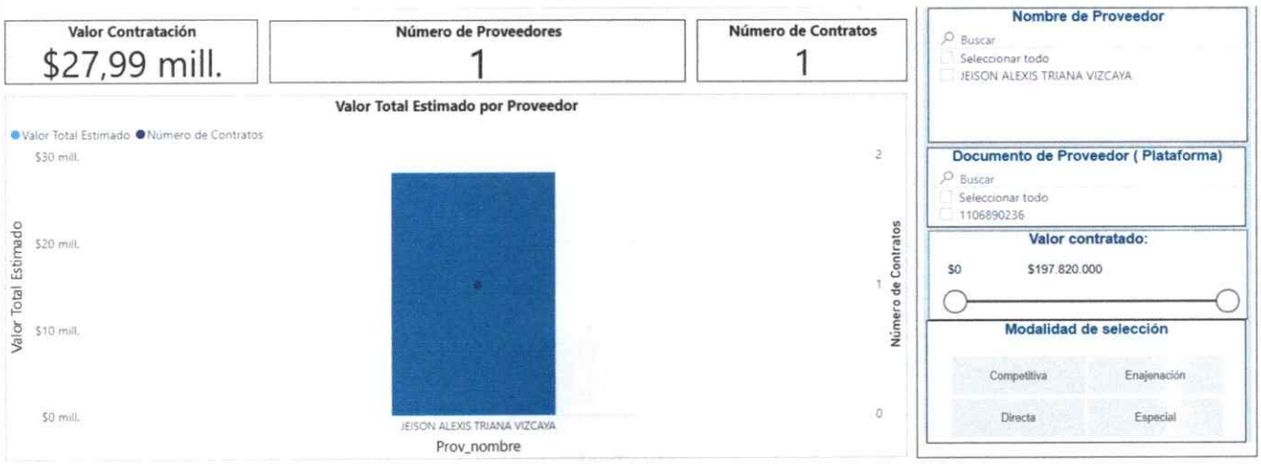
La categoría de "Cuerpos y práctica legislativa" ha pasado de una inversión masiva en 2020 a una fase de mayor austeridad o eficiencia en el gasto hacia 2025-2026. La fluctuación mensual sugiere que los procesos de contratación no son uniformes, concentrándose fuertemente en el cierre y apertura de vigencias fiscales.

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



Los datos reflejan un patrón de contratación altamente estacional y específico para el departamento del Tolima, bajo la categoría de Cuerpos y práctica legislativa (931017):

- **Periodicidad Electoral:** Se registra un único contrato de gran relevancia en el mes de marzo de 2022. Esto coincide exactamente con las anteriores elecciones legislativas, lo que confirma que este tipo de gasto es cíclico y solo ocurre cada cuatro años.
- **Valor de Referencia:** El monto total transado para ese evento fue de $27.994.000 COP. Este valor es tu "piso" histórico para presupuestar el apoyo logístico en Melgar.
- **Concentración de la Oferta:** La gráfica de "Cantidad de contratos" muestra que solo se celebró 1 contrato bajo estos filtros en el periodo analizado (2020-2025). Esto sugiere que la entidad tiende a unificar toda la logística en un solo proceso robusto en lugar de varios pequeños.
- **Transparencia:** La fuente de la información es el SECOP II, lo que indica que los procesos son competitivos y visibles en la plataforma transaccional



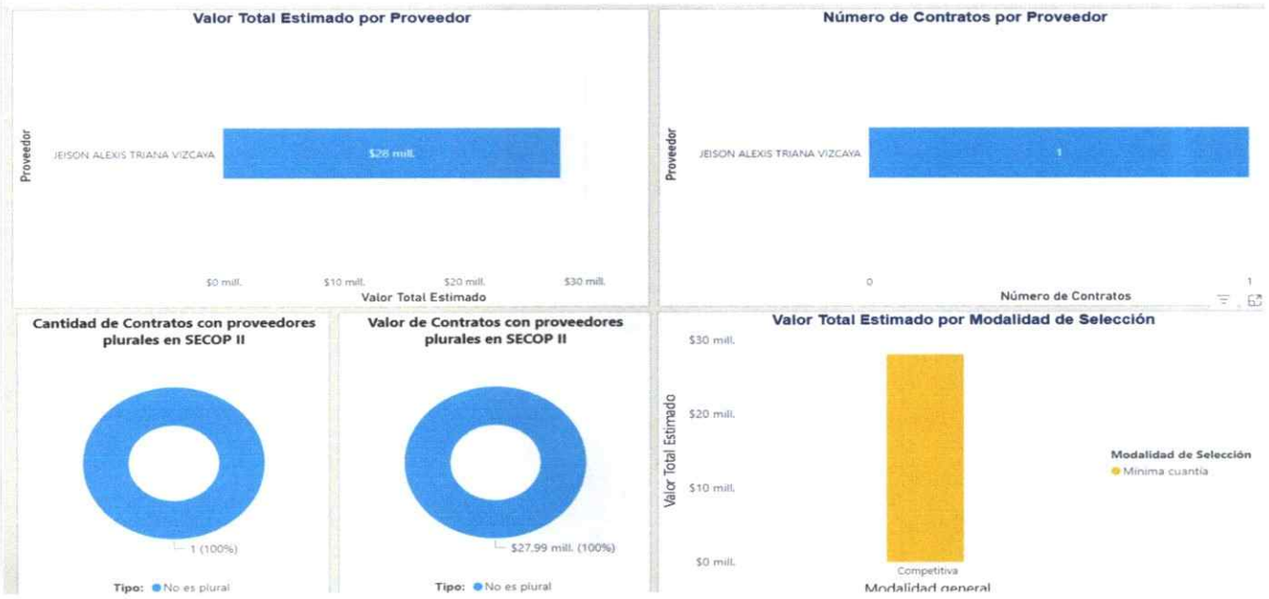
A partir de las gráficas del portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II), se pueden extraer las siguientes conclusiones fundamentales para la estructuración de su proceso de contratación en Melgar:

1. **Comportamiento Estacional del Gasto**

- **Ciclidad Electoral:** El registro muestra un pico de contratación único en marzo de 2022, con un valor de $27,99 millones de pesos.
- **Ausencia de Gastos Intermedios:** No se registran contratos bajo este rubro específico en los años 2020, 2021, 2023, 2024 ni en lo que va de 2025. Esto confirma que este rubro de "Cuerpos y práctica legislativa" se activa exclusivamente para las elecciones de Congreso.

2. Estructura de la Oferta en el Tolima

- **Concentración en un solo Proveedor**: El análisis histórico para el departamento del Tolima indica que la necesidad fue satisfecha por un único proveedor (Jeison Alexis Triana Vizcaya), quien ejecutó la totalidad del valor contratado ($27,99 mill.).
- **Unificación del Servicio:** La existencia de un solo contrato para el evento electoral previo sugiere que la administración prefiere agrupar todos los elementos logísticos (papelería, tóners, mesas, transporte) en un solo paquete operativo en lugar de realizar múltiples compras pequeñas.



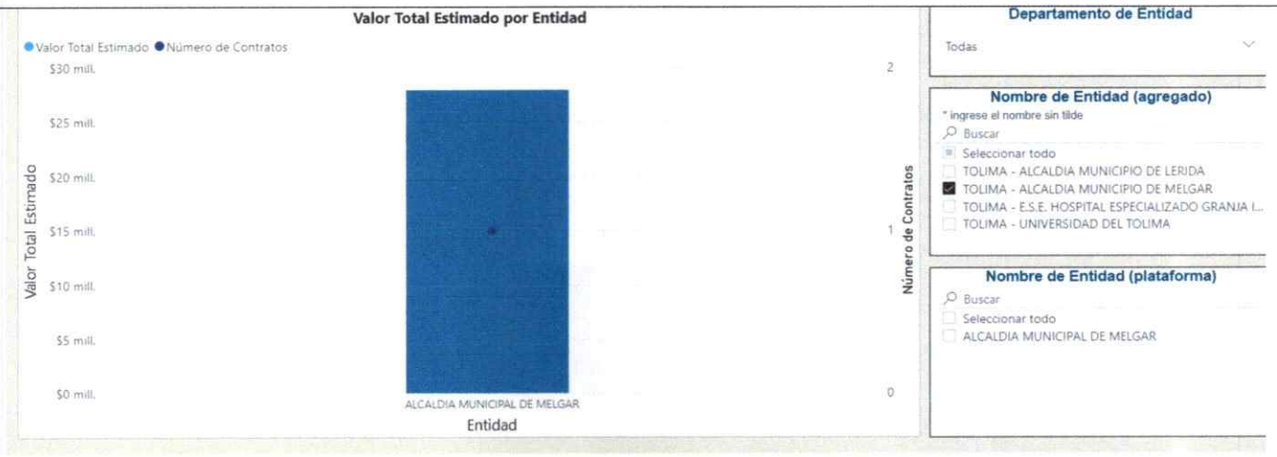
A partir del análisis de los datos extraídos de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), se presentan las siguientes conclusiones técnicas para sustentar su proceso de contratación en Melgar, Tolima:

1. Comportamiento y Estacionalidad del Mercado

- **Calidad Electoral:** Los datos confirman que la contratación en la categoría de "Cuerpos y práctica legislativa" (931017) es estrictamente estacional.
- **Histórico de Gasto:** Se registra un único pico de inversión en marzo de 2022 por un valor de $27.994.000 COP, lo cual coincide con las últimas elecciones de Congreso.
- **Inactividad en periodos no electorales:** No se evidencian contratos bajo este rubro en los años 2020, 2021, 2023 o 2024, lo que refuerza que este gasto debe activarse exclusivamente para la vigencia 2026.

3. Estructura de la Oferta y Modalidad

- **Concentración de Proveedores:** En el histórico regional del Tolima, la necesidad fue atendida por un solo proveedor (JEISON ALEXIS TRIANA VIZCAYA).
- **Eficiencia Contractual:** Se observa la ejecución de un solo contrato para cubrir toda la necesidad logística, en lugar de múltiples procesos fragmentados.
- **Modalidad de Selección:** El proceso se realizó bajo la modalidad Competitiva de Mínima Cuantía, lo que sugiere un proceso ágil para montos inferiores al 10% de la menor cuantía de la entidad.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9310 - Sistemas e instituciones políticas	1	$27.994.000	100,00%	1	$27.994.000	100,00%
Total	1	$27.994.000	100,00%	1	$27.994.000	100,00%

Comportamiento contratación

A partir del análisis detallado de los paneles de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), se presentan las conclusiones técnicas necesarias para fundamentar su proceso de apoyo logístico en el municipio de Melgar:

1. **Historial de Gasto y Periodicidad**

- **Ciclo de Gasto Electoral:** La gráfica de gasto anual revela que este rubro se activa únicamente en años de elecciones legislativas.
- **Valor de Referencia:** En el periodo anterior (marzo de 2022), se ejecutó un presupuesto total de $27.994.000 COP.
- **Análisis de Estacionalidad:** Se observa que, durante los años 2020, 2021, 2023 y 2024 no hubo contratación bajo este código (931017), lo que justifica plenamente la necesidad de abrir el proceso para la vigencia 2026.

2. **Dinámica del Mercado Local (Melgar)**

- **Entidad Contratante:** Los datos confirman que la Alcaldía Municipal de Melgar ha sido el ejecutor directo de estos recursos en el pasado, gestionando el 100% del valor bajo la categoría de sistemas e instituciones políticas.
- **Concentración de la Oferta:** El historial indica la participación de un único proveedor (Jeison Alexis Triana Vizcaya) que cubrió la totalidad de la necesidad logística.
- **Cantidad de Procesos:** La administración optó por un único contrato robusto en lugar de múltiples compras pequeñas, lo que sugiere una gestión unificada de la logística (mesas, tóners, papel, etc.).

4. Aspectos Jurídicos y de Selección

- **Modalidad de Selección:** El proceso se ha canalizado históricamente a través de la Mínima Cuantía (Modalidad Competitiva), permitiendo una selección ágil basada en el menor precio.
- **Clasificación UNSPSC:** El servicio se encuentra correctamente indexado bajo el código 9310 (Sistemas e instituciones políticas), cumpliendo con los estándares de codificación de las Naciones Unidas.

ANÁLISIS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS
Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí__X_ / No___

¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

Se consultaron tres (03) proveedores, los cuales corresponden a Mipymes.

Las cotizaciones allegadas evidencian pluralidad de oferentes en el mercado local y regional, permitiendo establecer precios promedio acordes con las condiciones actuales del mercado

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	COLDICON SERVICIOS SAS	900989909-9	CARRERA 6 53 29 CON SANTA MONICA	MICROEMPRESA	

			TO 1 AP 206, IBAGUE, TOLIMA		N/A
2	FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ	800999437		MICROEMPRESA	N/A
3	LAPA INVERSIONES	901667917-1	CALLE 93 N 11 SUR 26 CA C 40 LA SAMARIA en la ciudad de IBAGUE, TOLIMA	MICROEMPRESA	N/A

a. 4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega

El presente acápite busca identificar:

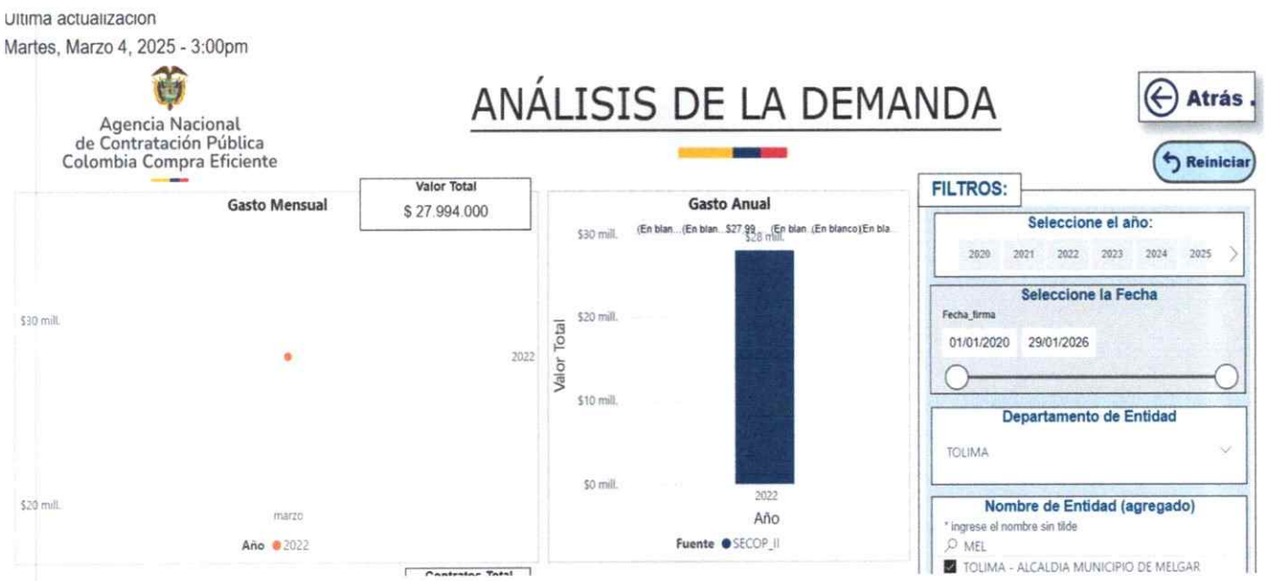
La identificación de los agentes intervinientes en toda la cadena del marcado.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA[3]

Para el análisis de la demanda se tuvieron en cuenta los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
93	10	17	01	93101701: Servicios Políticos y de asuntos Cívicos
20	10	23	00	20102301: Transporte de Personal
93	13	16	08	93131608: Servicios de Suministro de Alimentos
80	11	16	23	80111623: Servicios temporales de compra y logística
14	11	15	07	14111507: Papel para impresora o fotocopiadora



A partir del panel de Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se extraen las siguientes conclusiones clave para sustentar el proceso de apoyo logístico en el municipio de Melgar:

1. **Comportamiento Estacional de la Demanda**

- **Calidad Electoral:** La demanda de servicios bajo la categoría de sistemas e instituciones políticas es inexistente en años ordinarios (2020, 2021, 2023, 2024, 2025), activándose exclusivamente en periodos electorales.
- **Concentración Temporal:** El 100% de la demanda histórica registrada en este filtro se concentró en el mes de **marzo de 2022**, coincidiendo con la jornada de elecciones al Congreso.

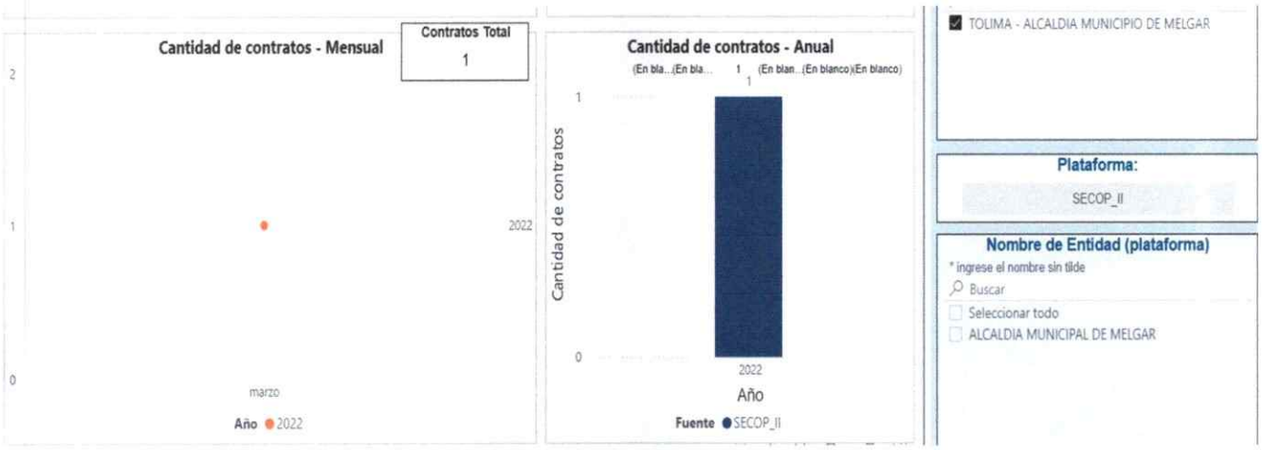
2. **Magnitud del Gasto y Entidad Demandante**

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

- **Valor Histórico de Referencia:** La demanda total del último periodo electoral fue **de $27.994.000 COP.**
- **Institucionalidad:** El análisis confirma que la Alcaldía Municipal de Melgar es la entidad responsable de generar esta demanda en el departamento del Tolima, gestionando la totalidad del presupuesto bajo el código UNSPSC 9310.

3. Dinámica de Contratación

- **Unificación de Necesidades:** Se observa que la demanda se satisface mediante la suscripción de un único contrato, lo que indica una estrategia de suministro integral para cubrir todos los frentes logísticos del evento (papelería, tóners, mesas, etc.).
- **Proveedor Único:** La demanda ha sido atendida históricamente por el proveedor Jeison Alexis Triana Vizcaya, bajo la modalidad de selección Mínima Cuantía.



A partir del análisis de los tableros de Análisis de la Oferta y Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), se presentan las conclusiones definitivas para fundamentar el proceso de apoyo logístico en Melgar, Tolima:

1. Comportamiento y Estacionalidad de la Contratación

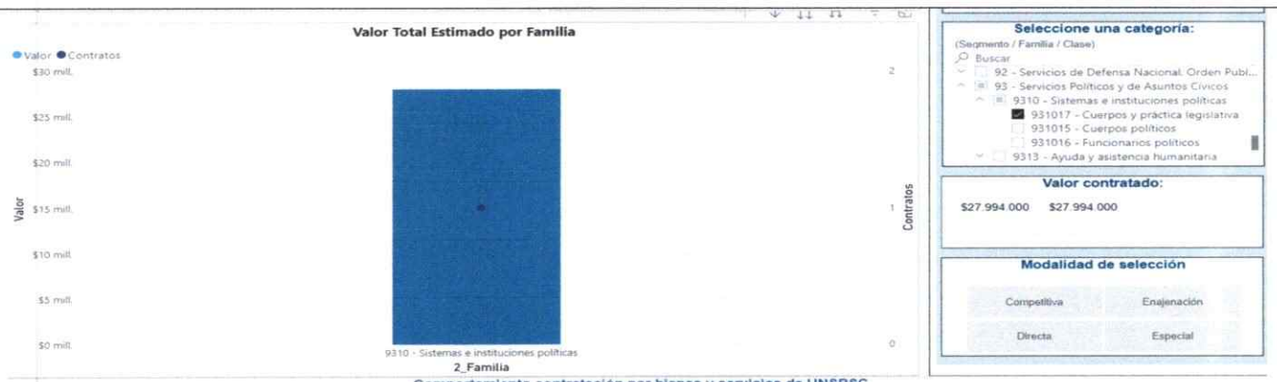
- **Calidad Electoral Confirmada:** El mercado para el código 931017 (Cuerpos y práctica legislativa) en Melgar es estrictamente estacional. El gasto se activa únicamente cada cuatro años, registrándose el 100% de la actividad en el mes de marzo de 2022.
- **Ausencia de Gasto Ordinario:** Durante los años 2020, 2021, 2023, 2024 y 2025 no se reporta contratación alguna en este rubro, lo que justifica la necesidad excepcional de la partida presupuestal para la vigencia 2026.

2. Magnitud del Gasto y Ejecución Presupuestal

- **Presupuesto de Referencia:** El valor total contratado para la última jornada electoral fue de $27.994.000 COP.
- **Unidad Administrativa:** La Alcaldía Municipal de Melgar es la entidad demandante que concentra el 100% de este gasto en la región analizada.
- **Modalidad de Selección:** El proceso se gestionó bajo la modalidad de Mínima Cuantía, lo que permite una contratación ágil y competitiva basada en el precio.

4. Estructura de la Oferta

- **Concentración de Mercado:** El análisis refleja que la necesidad fue satisfecha mediante un único contrato suscrito con el proveedor Jeison Alexis Triana Vizcaya.
- **Integralidad del Servicio:** La suscripción de un solo proceso para cubrir el total de los $27.99 millones sugiere que es más eficiente para el municipio unificar todos los suministros logísticos (papel, tóners, mesas) bajo un mismo operador.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9310 - Sistemas e instituciones políticas	1	$27.994.000	100,00%	1	$27.994.000	100,00%
Total	1	$27.994.000	100,00%	1	$27.994.000	100,00%

Basado en el análisis integral de los tableros de Oferta y Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), se presentan las conclusiones técnicas para sustentar la necesidad del contrato en Melgar, Tolima:

1. Análisis de Estacionalidad y Comportamiento del Mercado

- **Ciclidad Electoral:** El gasto en la categoría de "Cuerpos y práctica legislativa" (931017) es de naturaleza estrictamente cíclica. Se observa que el 100% de la contratación histórica se concentra en el año 2022, específicamente en el mes de marzo, coincidiendo con las anteriores elecciones de Congreso.
- **Justificación de la Vigencia 2026:** Los datos muestran una ausencia total de contratos bajo este rubro durante los años 2020, 2021, 2023, 2024 y lo corrido de 2025.
  Esto confirma que la necesidad es excepcional y solo debe activarse para la jornada electoral de 2026.

2. Magnitud y Ejecución del Gasto

- **Valor de Referencia:** El monto total transado para cubrir la necesidad logística en el último certamen electoral fue de $27.994.000 COP.
- **Entidad Contratante:** El análisis de la demanda identifica a la Alcaldía Municipal de Melgar como el único ente ejecutor de estos recursos en la jurisdicción bajo los filtros aplicados.
- **Modalidad de Selección:** Históricamente, el proceso se ha gestionado mediante la modalidad Competitiva de Mínima Cuantía, lo que garantiza agilidad y eficiencia en la selección.

3. Dinámica de la Oferta

- **Estructura de Contratación**: La administración tiende a unificar los requerimientos en un solo contrato integral.
- **Proveedor Histórico:** En el periodo previo, la totalidad de la demanda ($27,99 mill.) fue atendida por el proveedor Jeison Alexis Triana Vizcaya.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL MUNICIPIO DE MELGAR[4]

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLAZO	OFERENTE	MULTAS O SANCIONES
2020	MC 029-2020 / 639	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA AÑO 2020.	$ 24.500.000	MINIMA CUANTIA	8 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2020	MC 021-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL EN PRO DE LAS MADRES DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA AÑO 2020.	$ 8.280.000	MINIMA CUANTIA	8 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A

[4] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index

2022	MC 063-2022 / 865	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA CELEBRACION DE DIA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	$28´000.000	MINIMA CUANTIA	4 MESES	TRIANA VIZCAYA	N/A
2022	MC 112-2022 / 963	SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y CONSTRUCCION DELA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA	$27´842.000	MINIMA CUANTIA	5 DIAS	TRIANA VIZCAYA	N/A
2022	MC 076-2022 / 885	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA EN EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE INTEGRACION , RECREACION Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2022	$27´999.867	MINIMA CUANTIA	20 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2022	MC 109-2022 / 956	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBARCION DEL DIA DE DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE KITS PARA LA POBLACION VULNERABLE HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$26´000.000	MINIMA CUANTIA	10 DIAS	TRIANA VIZCAYA	N/A
2023	MC 057-2023 / 999	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, CULTURALES Y DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ DEL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023	$26´292.500	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2023	MC 014-2023 / 477	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICAS DEPORTIVAS, CULTURALES , EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL MES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023	$25´768.800	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2024	MC 005 - 2024 / 310	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36.000.000	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES	N/A
2024	MC 021-2024 / 401	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA EL DISFRUTE Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36.300.000	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2024	MC 046-2024 / AO 535-2024	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2024	$35.920.000	MINIMA CUANTIA	60 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2024	MC 089-2024 / AO 1108 - 2024	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2024	$35.000.000	MINIMA CUANTIA		LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2025	MC 009-2025 / 425-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA APROBADO PARA VIGENCIA 2025	39.512.000	MINIMA CUANTIA	73 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2025	MC 044-2025 / AO 915-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DIRIGIDA A MUJERES CAPACITADAS POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE MELGAR	39.800.000	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2025	1138-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL Y LOCALES DE JUVENTUDES (CMJ) DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN LA VIGENCIA 2025	$39.800.000	Mínima cuantía	30 DIAS	JEISON ALEXIS TRIANA VIZCAYA	N/A
2025	989-2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES ATIPICAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN LA VIGENCIA 2025	$39.800.000	Mínima cuantía	30 DIAS	JEISON ALEXIS TRIANA VIZCAYA	N/A
2026	MC 005/2026 / AO 633-2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS	$49.010.050	Mínima cuantía	15 DIAS	COMERCIALIZADORA & EVENTOS ZALEY	N/A

		ELECCIONES LEGISLATIVAS 2026, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA					

6. ANALISIS FINANCIERO

6.1. Verificación de requisitos financieros

Teniendo en cuenta la cuantía y la modalidad de contratación, la cual es mínima cuantía, el proceso contractual no requiere que los proponentes cumplan con indicadores financieros
Con respecto al indicador de cobertura de intereses, es pertinente aclarar que en caso de que presente valor indeterminado, se entenderá que el proponente cumple con dicho indicador.

7. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

BIEN O SERVICIO: Apoyo Logístico
AÑO ELABORACION 2026
OBJETIVO DESCRIPCION
Establecer criterios de sostenibilidad ambiental aplicables a la contratación de apoyo logístico.

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACION
• Gestión adecuada de residuos, incluyendo el reciclaje de papel y otros materiales. • Uso de equipos de bajo consumo energético y con certificaciones ambientales, si están disponibles. • Manifestar su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados por los consumibles de impresión (ordinarios, aprovechables, RAEES y peligrosos).	Presentar Certificación por el proveedor, indicando el cumplimiento de lo requerido firmada por el representante legal.
CRITERIOS SOCIALES	**MEDIO DE VERIFICACION**
Condiciones Laborales Justas: • Exigir que el proveedor cumpla con las normativas laborales locales e internacionales, incluidas las relacionadas con salarios dignos, horarios de trabajo justos y la no discriminación. • Asegurarse de que no se explote a los trabajadores (por ejemplo, evitar el trabajo infantil o el trabajo forzado). • Promover la igualdad de género y las oportunidades para mujeres y minorías en el entorno laboral.	Mediante una certificación del proveedor indicando que en la ejecución dará el cumplimiento del Código Sustantivo del Trabajo firmada por el representante legal.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se remite a la matriz de riesgos adjunta al estudio previo.

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la matriz de riesgo

Fecha de Elaboración:14/05/2026
Correo electrónico del responsable del proceso: secgobierno@melgar-tolima.goc.com

FIRMA DEL RESPONSABLE	**AURA KATHERINE DIAZ PAEZ** Secretaria de Gobierno
FIRMA DE Quien proyectó	**MARYOLY JANETH SANTOFIMIO FRACICA** Profesional Especialista / Contratista